



Emgesa es una empresa del Grupo Enel

**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN COLOMBIA
SUBGERENCIA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

HACE CONSTAR

Que el señor **PAULO CESAR PAZ DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.722.676**, prestó sus servicios para **EMGESA S.A. ESP** a partir del 09 de Febrero de 2015 y hasta el 31 de Octubre de 2015, mediante un Contrato Laboral a Término Fijo.

Que durante su vinculación con la Compañía desempeñó las siguientes funciones en el **PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO**:

1. Cargo:	PROFESIONAL SENIOR EL QUIMBO
Fecha inicio:	09/02/2015
Fecha finalización:	31/10/2015
Unidad Organizativa:	OFICINA TÉCNICA INFRAESTRUCTURA

Las funciones del cargo **PROFESIONAL SENIOR EL QUIMBO** son:

- Revisar y gestionar el acta de avance de obra mensual, junto con los respectivos soportes, elaborada por el contratista, para visado del Jefe de la Oficina Técnica y posterior aprobación del administrador del contrato
- Gestionar la conformidad de pago, con el acta de avance de obra mensual, debidamente firmada para que se pague oportunamente al contratista.
- Llevar control de los anticipos, reajustes y descuentos, de las actas de avance de pago mensual, para tener la información oportuna cuando lo solicite la Gerencia.
- Llevar una trazabilidad de las actividades de obra registradas en el acta de avance de pago mensual, para tener la información oportuna cuando lo solicite la Gerencia.
- Controlar que las cantidades ejecutadas no sobrepasen a las presupuestadas del contrato, durante el desarrollo del proyecto, para hacer cumplir el contrato.



Emgesa es una empresa del Grupo Enel

- Revisar, analizar y emitir comentarios de los Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados por el contratista, de actividades no previstas dentro del contrato, para visado del Jefe de Oficina Técnica y aprobación del administrador de contrato, según corresponda, con la finalidad de gestionar una facturación oportuna por parte del contratista.
- Cuantificar costos por stand by, paralizaciones, cambios de diseño y otras asignadas por el Jefe de la Oficina Técnica, con la finalidad de tener la información oportuna cuando lo solicite la Gerencia.
- Cuantificar y gestionar el cobro por concepto de multas, debidas a incumplimientos contractuales por parte del contratista, con la finalidad de hacer cumplir el contrato.
- Llevar una trazabilidad de pagos al contratista con la finalidad de verificar si se están efectuando los pagos en las fechas contractuales.
- Realizar el análisis de la planificación y programación maestra detallada de los contratos de equipos para la respectiva aprobación.
- Realizar el seguimiento y control de los programas de trabajo quincenal, mensual y trimestral de detalle de los contratos.
- Recibir, revisar y distribuir el informe de avance quincenal del programa de trabajo vigente de los contratos.
- Elaborar informes semanales y mensuales de avances físicos y financieros de los contratos.
- Realizar actividades de seguimiento y control a la ejecución de los contratos.
- Revisar el informe mensual técnico de actividades ejecutadas de los contratos.
- Controlar la retroalimentación respecto a las correcciones y aprobaciones a procedimientos y propuestas técnicas de trabajo elaborados por el contratista
- Estudiar, analizar e informar anticipadamente de las desviaciones en cuanto a plazos de los contratos de equipos.
- Preparar respuesta a la correspondencia direccionada a la Oficina Técnica tomando como referencia las B.A.G, las B.A.E y especificaciones técnicas.
- Mantener un control y seguimiento del programa vigente de trabajo, emitiendo reportes semanales, para el control de programación de los contratos.
- Emitir documento semanal de seguimiento del programa vigente de trabajo (PROQUIN), con el que se controlen los avances físicos de las obras.
- Realizar los procedimientos propios de la gestión de la Oficina Técnica
- Realizar las demás actividades relacionadas con el cargo que permitan cumplir con las funciones, responsabilidades, actividades o proyectos especiales,

asignados por sus superiores para lograr el cumplimiento de los objetivos de la compañía.

- Cumplir en su totalidad los procedimientos, políticas, normas de la compañía y los estándares establecidos en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Salud Ocupacional, los compromisos y actividades adquiridos con relación a los mismos y que guardan relación estrecha con las responsabilidades del cargo; con el fin de mantener o mejorar los estándares y desempeño del equipo humano y de las instalaciones y contribuir así al cumplimiento de los objetivos de la compañía.

Que durante la vinculación con la Compañía hizo parte del grupo de seguimiento y control de las obras de reposición de Infraestructura, en las cuales se ejecutaron los siguientes contratos de obras y consultorías:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ALCANCE
CEQ-516	Construcción De Las Vías Sustitutivas Del PHEQ	\$179.631.366.977	Construcción de las vías y puentes en los siguientes sistemas constructivos: Voladizos Sucesivos, Vigas postensadas y Vigas reforzadas así: Tramo 1: Longitud de 1,86 km. y (4) cuatro puentes (Barrialosa: 100 m.; NN1: 26 m.; NN2: 33 m. y Alonso Sánchez: 180 m.) Tramo 2. Longitud de 3,72 km. y (3) tres puentes (NN3: 92 m.; Zanjón Seco: 126 m. y La Voltezuela: 131 m.). Tramo 3. Longitud de 4,88 km. y del viaducto Balseadero con una longitud de 1.708 m. Tramo 4. Longitud de 0.56 km y (1) un puente de 26 m.
CEQ-531	Construcción Distritos de Riego del PHEQ	\$ 44.832.339.671	Construcción de (3) distritos de riego con las siguientes características: Llanos de La Virgen: 688 Ha, caudal de 428 lps y sistema a presión. Montea: 95 Ha, caudal de 104 lps y sistema por gravedad. San José de Belén: 100 Ha, caudal de 120 lps y sistema por gravedad.
CEQ-778	Conducción Distrito de Riego Llanos de La Virgen	\$14.316.150.279	Construcción del sistema de captación y conducción con una longitud de 8.450 m., y un caudal de 688 m3/seg con sus obras complementarias que incluyen entre otros: Desarenador, bocatoma, paso bajo vía nacional y viaducto.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ALCANCE
CEQ-590	Servicio de personal de apoyo a la interventoría del PHEQ.	\$5.824.501.767	Prestaciones de Servicios profesionales de interventoría para construcción de las vías sustitutivas del PHEQ.
CEQ-649	Construcción de muelles del PHEQ	\$5.223.311.828	Construcción de seis muelles vehiculares y peatonales: Guarani, Las Damas, Balseadero, Veracruz, La Cañada y Gigante ubicados a lo largo del Embalse El Quimbo ubicados en los municipios de Gigante, Garzón y El Agrado.
CEQ-535	Construcción lagunas La Jagua	\$4.846.811.868	Construcción de las nuevas lagunas de estabilización (7.594 m2) y del emisario final de 136 m. del sistema de alcantarillado existente del centro poblado La Jagua con su respectiva berma perimetral de protección y barrera biológica.
CEQ-520	Construcción Distrito de Riego Santiago y Palacios del PHEQ	\$4.020.481.979	Construcción de (1) distrito de riego de 120 Ha, con caudal de diseño 154 lps y sistema por gravedad.
CEQ-645	Reposición y remoción de líneas eléctricas en la zona del PHEQ	\$3.703.687.681	Construcción y Montaje de obras para Reposición: Montaje de estructuras de apoyo, postes en concreto, torrecillas metálicas y tendido de conductores y cable de guarda. Remoción: Desconexión de los conductores de fase, neutro y cable guarda, desmonte de postes y transformadores. Suministro e instalación del sistema de iluminación del puente Balseadero con luminarias tipo LED SREETVIEW
CEQ-806 - 1	Construcción de casas de reasentamiento individual	\$1.659.018.273	Construcción de 7 viviendas con estructuras convencionales de 128,5 m2 de área con sus servicios públicos respectivos.
CEQ-806 - 2	Traslado parcial y construcción iglesia san José de belén	\$1.484.138.520	Construcción de una capilla para el Reasentamiento nucleado San José de Belén de un área aproximada de 200 m2.
CEQ-830	Conducción Distrito de Riego Santiago y Palacios	\$1.447.965.934	Construcción del sistema de captación y conducción de 960 m., caudal de 154 m3/seg con sus obras complementarias: Desarenador, bocatoma y paso bajo vía nacional.



Emgesa es una empresa del Grupo Enel

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ALCANCE
CEQ-760	Realce vía La Jagua - Tarquí, paso quebrada las cucas	\$1.002.653.114	Adecuación de la vía La Jagua - Tarquí mediante la conformación de rellenos y afirmados en una Longitud de 280 m, con trata amientos de refuerzo con la instalación de geotextil y la intervención de reforzamiento del box-culvert existente en el tramo.
CEQ-765	Convenio EMGESA – Aguas y Aseo de El Pital y Agrado S.A. E.S.P	\$744.002.343	Construcción de la línea de conducción de agua potable para el Reasentamiento San José de Belén y construcción de la línea de conducción para el acueducto de diez (10) casas ubicadas en la parte alta del predio Llanos de la Virgen inmediaciones del Municipio de Altamira, Huila.

La anterior información de costos, cantidades y descripción de obras, fueron suministradas y aprobadas por la Interventoría de Obras Infraestructura del Proyecto *Ag* Hidroeléctrico El Quimbo.

Dada en Bogotá D.C., el 07 de Diciembre de 2015, a solicitud del interesado.


JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ MAYORGA

YB Jefe de División Planificación, Organización y Compensación de Recursos Humanos.